



**VISTO:**

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0023452/2018 mediante el cual Profesores de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba formulan la propuesta de otorgar el título "HONORIS CAUSA" a la señora Profesora Doctora Silvia FERNÁNDEZ DE GURMENDI;

**Y CONSIDERANDO:**

Que avalan esta propuesta el señor Decano de esta Facultad, Profesor Doctor Ramón Pedro Yanzi Ferreira y los señores Profesores Doctores: Guillermo Barrera Buteler, Ernesto Rey Caro, Arturo Pagliari, Zlata Drnas, María Alejandra Sticca, Christian Sommer y Luciano Pezzano de conformidad a lo dispuesto en el artículo 3° de la Ordenanza HCS N°14/84 y sus modificatorias;

Que la señora Profesora Doctora Silvia Fernández de Gurmendi obtuvo el título de Abogada en esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y alcanzó el título de Doctora en Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Es Profesora de Derecho Penal Internacional en la Maestría de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Se desempeñó como Profesora de Derecho Penal Internacional en la Maestría de Derecho Penal de la Universidad de Palermo y Profesora Adjunta de Derecho Internacional Público de la Universidad de Buenos Aires. Es graduada de la Academia Diplomática de Argentina (1987-1988). En 1989 se unió al Servicio Exterior Argentino. Ex Directora General de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina. Entre 1995 y 2018 desarrolla tareas relacionadas con la Corte Penal Internacional, entre otras: contribuyó a la redacción y negociación de los instrumentos constitucionales de la Corte Penal Internacional y su establecimiento operativo. Fue Jueza de los Tribunales de admisión de casos y Presidenta de la Corte Penal Internacional entre 2015-2018. Fue Consejera Legal de la Misión Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas (1994-2000), entre otras. Es autora de prolífica obra en su especialidad, a saber: “The Legal Status of UN Peacekeepers in the Field: Security and Safety/Criminal and Disciplinary Law” (1995), “Iniciativas de las Naciones Unidas para combatir el terrorismo internacional” (1999), “La Creación de la Corte Penal Internacional” (2000), etc;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
R E S U E L V E:**

**Art. 1º.-** Proponer al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba el otorgamiento del título HONORIS CAUSA a la señora Profesora Doctora Silvia FERNÁNDEZ DE GURMENDI.

**Art. 2º:** Protocolícese, hágase saber, dese copia. Elévese al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

VICTORIA SOLA  
Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

SILVIA FERNÁNDEZ DE GURMENDI  
Profesora Doctora  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°117/2018**